

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicios de terceros para búsqueda de información y elaboración de reportes

OFICINA NACIONAL-WVP

PROYECTO: FORTALECIENDO LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA FUERZA, EN PARTICULAR, SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO O REFUGIADOS (LIMA)

Febrero - 2025

Estructura de TDR

- I. Antecedentes de la Organización
- II. Justificación del Proceso/ Solicitud de Compra
- III. Objetivos
- IV. Descripción general del servicio
- V. Productos o entregables
- VI. Requerimiento del Profesional y/o empresa del Servicio
- VII. Cronograma del Proceso (De acuerdo a plazos en flujograma)
- VIII. Presentación de las Propuestas
- IX. Modalidad y Criterios para proceso de Evaluación y Selección (Destacar experiencia en el rubro, conocimiento técnico, metodología, equipo de trabajo)
- X. Política de Salvaguarda
- XI. Modalidad de Contrato, Servicio y Plazo
- XII. Presupuesto y Centro de Costo

I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

World Vision Perú (WVP) es una organización de ayuda humanitaria, de acción social, enfocada en la protección y el desarrollo del potencial de las niñas y los niños como agentes de cambio. Nos encontramos en casi 100 países, y en el Perú desde 1994. Trabajamos con más de 500 comunidades forma descentralizada, y tiene oficinas regionales en zonas de intervención; la cual cuenta con Programas de Área (PA).

A nivel nacional interviene en regiones como: Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Tumbes, Iquitos y Lima, con programas de salud, nutrición, educación, emergencia, habilidades sociales y protección de la niñez.

Actualmente se tiene más de 1.54 millones de personas desplazadas a la fuerza, en su mayoría representadas por población venezolana, Perú es el segundo país de acogida de esta población en las Américas, después de Colombia. Según la ENPOVE II, el 82% de esta población, en edad de trabajar, participa en la fuerza laboral, aunque el 80.8% lo hace sin contrato formal, lo que las expone a riesgos de explotación laboral. Del total, el 46% posee estudios técnicos o universitarios completos o incompletos, pero solo el 15% ha permanecido en su campo original, y la mayoría trabaja en ocupaciones elementales para las que están sobre calificados.

El desaprovechamiento del capital humano afecta tanto a las familias refugiadas como a la economía peruana. Entre 2018 y 2022, según un estudio del Banco Mundial, los venezolanos aportaron un estimado neto de 882.1 millones de soles al fisco peruano, equivalente al 0.11% del PBI. Estudios indican que, de haberse integrado plenamente en empleos formales acordes a sus habilidades, el PBI podría haber crecido un 3% en 2022.

Frente a este panorama, ACNUR, junto con su socio World Vision (WV) ha diseñado una estrategia de medios de vida cuyo pilar principal es el acceso de trabajo formal con el objetivo de poner fin al ciclo del desplazamiento forzoso y garantizar condiciones dignas para esta población. Dicha estrategia consta de tres actividades principales que son: vinculación laboral, capacitaciones técnicas y revalidación de credenciales.

Con el objetivo de garantizar la correcta implementación de los programas, se presentan en el siguiente documento los Procedimientos Mínimos Estándar, los cuales establecen directrices claras y prácticas que deben ser seguidas para asegurar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de las acciones implementadas.

I. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO / SOLICITUD DE COMPRA

El proyecto “Fortaleciendo la empleabilidad de personas desplazadas por la fuerza, en particular, solicitantes de la condición de refugiado o refugiados”, es un proyecto de medios de vida e inclusión económica implementado por WORLD VISION en asocio con ACNUR, cuyo objetivo es brindar mayores oportunidades de empleo al público objetivo, reduciendo las barreras relacionadas con su documentación y contratación. Los procesos clave incluyen: 1) Vincular a personas refugiadas o desplazadas forzosamente a empleos a través de formación técnica 2) Facilitar la vinculación laboral mediante la homologación de títulos, y 3) Promover la inclusión de la población refugiada y desplazada mediante alianzas estratégicas con el sector privado y el MTPE.

A solicitud de la actividad 1.3.3. Identificación y selección de empresas interesadas.

Se requiere el servicio tercero para registro de la información de empresas potenciales en fichas técnicas.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Contratar los servicios de un tercero para registro de información de empresas potenciales a ficha técnicas de evaluación.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

- Registrar información en fichas técnicas individuales de 500 a 1000 empresas potenciales.
- Asegurar que los datos ingresados sean completos y correctos, según el formato emitido por la organización.
- Cargar y actualizar la información recabada en la plataforma institucional, asegurando que todos los datos sean completos, precisos y estén alineados con los requisitos establecidos por la institución.
- El personal especializado será responsable de presentar informes que cumplan con los requisitos y objetivo establecido por la institución, asegurando la calidad, claridad y veracidad de la información presentada.
- El personal especializado mantendrá una comunicación oportuna y permanente con las facilitadoras del proyecto, con el fin de informar los procesos de implementación y facilitar la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente.
- El personal especializado debe cumplir con los lineamientos y protocolos de WV.

IV. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Entregable	Fecha de entregable	% de pago
PRODUCTO 1: Plan de trabajo que incluye flujo de trabajo y estrategias claves para lograr ingresar la información de empresas potenciales, en el tiempo propuesto.	17 marzo 2025	10%
PRODUCTO 2: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	30 de abril 2025	Según # de fichas ingresadas
PRODUCTO 3: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	31 de mayo 2025	Según # de fichas ingresadas
PRODUCTO 4: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	30 de junio 2025	Según # de fichas ingresadas
PRODUCTO 5: Informe Final, con el resumen del trabajo en todo el periodo.	04 de julio 2025	Según # de fichas ingresadas

V. REQUERIMIENTO DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA DE SERVICIOS

- Persona natural o jurídica con 01 año de experiencia en el manejo de base de datos digitales.
- Disposición para trabajar bajo los plazos establecidos, con un enfoque en la calidad y exactitud de los datos.
- Debe garantizar la protección de los datos personales y confidenciales de la base de datos alcanzada.
- Flexibilidad y adaptabilidad.

VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO (De acuerdo con tiempos en Flujograma)

Actividad	Fecha
Publicación de convocatorias	19 de febrero 2025
Consultas de personas interesadas/participantes	19 de febrero 2025
Respuestas de consultas	Hasta el 22 de febrero 2025
Presentación y recepción de propuestas	18 al 24 de febrero 2025
Entrevistas y evaluación de propuestas	Hasta el 24 de febrero 2025
Publicación resultados finales	25 de febrero 2025
Inicio del servicio	03 de marzo 2025

VII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Consultas Técnicas:

Para consultas técnicas sobre los términos de referencia, enviar al correo:

dahana_ventura_gamarra@wvi.org y mercedes_neciosup_delgado@wvi.org

con copia a kenyo_huaman_carnica@wvi.org

Propuesta económica y técnica:

Enviar al correo: kenyo_huaman_carnica@wvi.org hasta el 24/02/2025.

Estructura del correo

En ASUNTO del correo debe indicar: NOMBRE DEL PROCESO - NOMBRE DEL GESTOR, adjuntando su propuesta económica, propuesta técnica y/o documentos adicionales al proceso.

Ejemplo: Asunto: "Consultoría de monitoreo" – "Nombre del gestor".

Estructura de propuesta económica

La estructura de la propuesta debe reflejar los siguientes. (***Obligatorio**)

- Nombre y R.U.C.
- Cuenta bancaria / CCI
- Validez de cotización (días)
- Condición de pago (% del TDR)
- Tiempo de entrega (días)
- Garantía del servicio (días)
- Comprobante de pago (factura, RXH C/S retención)
- En caso de aplicar suspensión de IR, adjuntar su constancia de suspensión de 4° categoría.
- Adjuntar evidencias de servicio

Presentación de propuestas general:

Los candidatos deberán presentar su propuesta de la siguiente manera:

- Presentación con una descripción breve y con referencias de la experiencia en el servicio requerido o trabajo similares de acuerdo a los objetivos señalados para el servicio. (Formato PDF).
- Propuesta técnica que incluya metodología, plan de trabajo, conformación del equipo técnico. (Formato PDF).
- El equipo consultor debe hacernos llegar su propuesta económica A TODO COSTO que incluye: Costos de honorarios (incluidos los impuestos de ley), acceso a llamadas telefónicas/internet, plataforma zoom, movilidades o pago de algún traslado que se requiera, etc.) (Formato PDF).
- (Total 03 documentos por separado, en formato PDF)

VIII. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Items	Puntuación
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la experiencia (experiencia en lo requerido, currículo, etc.) 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la propuesta técnica (conocimiento técnico, metodología, equipo de trabajo, etc.) 	30%
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la propuesta económica 	50%

- La evaluación de las propuestas estará a cargo de un comité conformado por el Área de Operaciones y de Logística.

IX. POLÍTICA DE SALVAGUARDA

MEDIDA DE SALVAGUARDIA

World Vision Perú tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por lo que nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

World Vision Perú tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión.

Este tipo de prácticas será fundamento para no considerar al postulante en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

“Ambas partes se comprometen a cualquier denuncia de conflicto de interés, malversación de fondos, actos de corrupción sobornos o conductas inapropiadas, puede realizar su denuncia a través del siguiente portal: worldvision.ethicspoint.com. Para su seguimiento, también hemos habilitado un enlace local de denuncias en [enlace local de denuncias de Ethics point].”

X. MODALIDAD DE CONTRATO, SERVICIO Y PLAZO DE PAGOS

WVP tiene como único día de pago los días jueves. El proveedor deberá entregar sus RH o factura correspondiente previa a la conformidad de los entregables. Los postulantes deberán incluir en sus Propuestas Económicas el presupuesto detallado incluyendo los impuestos. Se aplicará penalidad del 10% en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

Entregable	% de pago
PRODUCTO 1: Plan de trabajo que incluye flujo de trabajo y estrategias claves para lograr ingresar la información de empresas potenciales, en el tiempo propuesto.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 2: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	15 días después de entregado el producto.

PRODUCTO 3: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	15 días después de entregado el producto.
PRODUCTO 4: Reporte que contenga el número de registro de fichas ingresadas en el mes y observaciones.	15 días después de entregado el producto.
PRODUCTO 5: Informe Final, con el resumen del trabajo en todo el periodo.	15 días después de entregado el producto.

XI. PRESUPUESTO Y CENTRO DE COSTOS

Cuyos centros de costos son: P223804, T2 815076, T4 PERO0617, T6 01.03.03, T7 S09

NOTAS ADICIONALES:

- El equipo debe presentar una muestra de su trabajo (servicios realizados).
- El proveedor y su equipo deberán presentar sus antecedentes policiales, penales y judiciales previo a la firma del contrato y debe asegurar que su equipo cuente con los mismos.
- No se recibirán consultas por otros medios ni fuera de la fecha establecida.
- Las respuestas a las consultas serán respondidas por la misma vía por la parte técnica.
- Los postulantes deben colocar su razón social y RUC.

ANEXO: SOLICITUD DE COTIZACION

SOLICITUD DE COTIZACION

Estimados señores por favor sírvanse llenar su cotización en el presente formato :

DATOS GENERALES.

FECHA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

R.U.C. NRO:

DIRECCION:

TELEFONO FIJO O CELULAR:

NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:

MONEDA: FORMA DE PAGO:

MONTO TOTAL: TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)

TIEMPO DE GARANTÍA: LUGAR DE ENTREGA:

VALIDEZ DE LA OFERTA: BANCO:

COMPROBANTE DE PAGO (Fact / RXH): CUENTA:

DIRIGIDO A: **WORLD VISION PERU**

Nota: Cuando el monto cotizado sobrepase los S/40,000.00 enviar su cotización sobre cerrado.

Nº	UM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PROYECTO	PRECIO UNITARIO POR PARTICIPANTE	PRECIO CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL
1	UND					S/ -
2	UND					S/ -
3	UND					S/ -
						SUB-TOTAL S/ -
						IGV 18% / 8%
						TOTAL S/ -

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

IMPORTANTE

Los materiales deben ser entregados en: Av. Sanchez Cerro 2040 - Jesús María

***Llenar todos los campos para que su propuesta sea válida.**